

Conjunto Multifamiliar Quintas del Palmar
Mayo 17 de 2018

“Actualización Información Sistema de Citofonía CITOMOVIL”

Señores Propietarios y/o Residentes :

Con el fin que el sistema de citofonía **CITOMOVIL**, adoptado por la copropiedad sea realmente eficiente, le solicitamos tener en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ Los celulares que se registren para comunicación, deben contar con el aplicativo “CITOMOVIL” el cual pueden descargar de la tienda virtual PLAY STORE, es gratuito y ocupa muy poca memoria en el teléfono.
- ✓ Los teléfono fijos que se registren para comunicación, deben contar con la posibilidad de efectuar llamadas a celular pero estas no le generarán ningún costo cuando llame al celular asignado para la portería de la Unidad. Cuando el residente llama a la portería, automáticamente el citófono le cuelga la llamada y se la retorna inmediatamente, así no le consume ni un minuto al residente. Por esta razón cuando marca al citófono **la llamada se va a buzón y debe colgar**, para recibir la llamada de portería. Los teléfonos fijos deben tener habilitada la llamada a celulares, aunque el citófono no le consume sus minutos. Es importante que recuerde que la información de sus números telefónicos no puede ser vista por el portero, es decir, el solo puede ver el número del inmueble de donde llaman y el nombre del residente, más no los números telefónicos con el fin de brindarles una mayor seguridad.
- ✓ Es necesario actualizar la información de los residentes en cada unidad habitacional de la copropiedad para que el sistema pueda ser realmente efectivo, por esta razón, verá reflejado un volante en la parte inferior de esta Circular, el cual debe ser recortado, diligenciado y devuelto a la Administración por correo electrónico (administracion@quintasdelpalmar.com) o en sobre cerrado.

Inmueble (Casa –Town House – Apartamento) N° _____

NRO.	Nombres	Apellido (1)	Apellido (2)	Teléfono celular	Teléfono fijo
1					
2					
3					
4					
5					
6					